

SOBRE LA AUDITORÍA AL PROYECTO COMUNIDADES.

De acuerdo con información publicada en varios medios impresos, el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), realiza una auditoría sobre el *Proyecto IFAI-Comunidades*. Al respecto las organizaciones y ciudadanos firmantes hacemos los siguientes comentarios:

El *Proyecto* consistió en promover el uso del derecho de acceso a la información (DAI) por parte de comunidades marginadas, tarea en la que participaron 20 organizaciones de 6 entidades de nuestro país. Este esfuerzo fue posible gracias a la iniciativa del Comisionado Juan Pablo Guerrero, quien gestionó ante la Fundación Hewlett la donación de 1 millón de dólares que fueron complementados con recursos y diversas aportaciones en especie otorgadas por el IFAI (para mayor información consulte la página www.derechoasaber.org.mx/comunidades).

Los resultados alcanzados fueron analizados y evaluados por un equipo de investigadores de la UNAM, quienes concluyeron que el proyecto generó aportaciones metodológicas para promover el ejercicio de éste y otros derechos, y encontraron evidencia de altos índices de apropiación alcanzados por los participantes. El éxito obtenido ha propiciado que otras organizaciones además de las que participaron en este proceso, repliquen la experiencia (sin el acompañamiento del IFAI).

En enero pasado hicimos pública nuestra inconformidad con la decisión del Pleno del IFAI que canceló la posibilidad de continuar el Proyecto Comunidades y que hasta ahora no cuenta con alguna otra política institucional específica para promover el DAI en comunidades marginadas.

Damos por hecho que el Órgano Interno de Control está cumpliendo con las funciones que tiene encomendadas y porque conocemos el Proyecto ya sea como participantes o como acompañantes de su desarrollo, sabemos que no encontrará irregularidades que pongan en entredicho su trascendencia. Esperamos que al concluir la auditoría, la autoridad responsable haga públicos sus resultados y señale con toda claridad los criterios y razones en los que fundó la decisión de llevarla a cabo, ya que sería reprobable que la auditoría recién iniciada se inscribiera en alguna práctica distinta a los fines de estricta rendición de cuentas que deben inspirar el trabajo de los Órganos Internos de Control.

Atentamente

1. ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS
2. ACCEDE, DESARROLLO LOCAL, A. C.
3. ALIANZA CÍVICA, A. C.
4. ALTERNATIVAS PACÍFICAS, A. C.
5. ARTICLE XIX
6. ASOCIACIÓN ECOLÓGICA SANTO TOMÁS, A. C.

7. ASOCIACIÓN MUNDIAL DE RADIOS COMUNITARIAS, A. C.
8. CAUCE CIUDADANO, A. C.
9. CENTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES HERIBERTO JARA, A. C.
10. CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL
11. CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A. C.
12. CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS, A. C.
13. CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES (CIMTRA)
14. COLECTIVO POR LA TRANSPARENCIA
15. CONSEJO CIUDADANO POR EL AGUA DEL ESTADO DE TABASCO, A. C.
16. DECA, EQUIPO PUEBLO, A. C.
17. ECOS DE MANANTLAN, A. C.
18. EDNICA, I. A. P.
19. EQUIPO PRO TRANSPARENCIA DE GUERRERO
20. FUNDAR, CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, A. C.
21. GUARDIANES DE LOS VOLCANES, A. C.
22. INTERNATIONAL CITY MANAGEMENT ASSOCIATION DE MÉXICO (ICMA),
A. C.
23. LOCALIS, A. C.
24. POBLADORES, A. C.
25. PROMOTORES DE LA AUTOGESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL,
A.C.
26. SERVICIOS DE PROMOCIÓN INTEGRAL JUVENIL COMUNITARIO, A. C.
27. SONORA CIUDADANA, A. C.
28. TALLER DE DESARROLLO COMUNITARIO, A. C.
29. UNIVERSIDAD CAMPESINA DEL SUR
30. VOCES DE LA TIERRA, A. C.
31. ADRIANA GARCÍA, ASESORA
32. FABIOLA ZERMEÑO. FCPYS-UNAM
33. FRANCISCO HERRERA, CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE MÉXICO, A. C.
34. MOISÉS DOMÍNGUEZ. FCPYS-UNAM
35. JOSÉ BAUTISTA FARÍAS, ITESO-CIFS
36. ALMA ESQUEDA GARCÍA, CAUCE CIUDADANO, A. C.
37. VALERIA ENRÍQUEZ, CULTURA ECOLÓGICA, A. C.